

Aspiraciones y violencias de género en las universidades mexicanas¹

Lorenza Villa-Lever

La violencia que sufren las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995.

RESUMEN

La institución universitaria está generizada porque produce prácticas y representaciones culturales de las feminidades y las masculinidades que expresan relaciones de poder, refuerzan la división sexual del trabajo y producen desigualdades de género. En ese contexto estudiamos las expresiones de violencias de género en su seno y su influencia en las aspiraciones de las mujeres. Con base en un análisis cualitativo sobre 118 entrevistas realizadas a estudiantes de seis universidades mexicanas, se da cuenta de las violencias que experimentan, elaboradas en relación con tres ámbitos de la comunidad: la universidad, el trabajo y la familia.

Palabras clave: violencia de género, educación superior, estudiantes, futuro, México.

Lorenza Villa-Lever

lorenza@sociales.unam.mx

Mexicana, Doctora, L' École des Hautes Études en Sciences Sociales, París. Investigadora, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de investigación: aspiraciones y temporalidades de los universitarios; desigualdades en la educación superior; políticas educativas de educación superior, media superior y educación tecnológica; académicos; libros de texto gratuitos. ORCID: 0000-000-7621-6623.

¹ Este artículo fue redactado en el marco de una beca sabática otorgada a la autora por el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA-UNAM). Asimismo, es resultado de una investigación de grupo coordinada por la autora, titulada *Las aspiraciones de futuro de los estudiantes de educación superior desde una perspectiva multidimensional*, financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), Convocatoria CB-2016-01, Solicitud 286935 (2018-2023).



Aspirações e violência de gênero nas universidades mexicanas

RESUMO

A instituição universitária está generificada porque produz práticas e representações culturais de feminilidades e masculinidades que expressam relações de poder, reforçam a divisão sexual do trabalho e produzem desigualdades de gênero. Nesse contexto, estudamos as expressões da violência de gênero dentro das universidades e sua influência nas aspirações das mulheres. Com base em uma análise qualitativa de 118 entrevistas realizadas com estudantes de seis universidades mexicanas, se evidencia a violência que vivenciam, elaborada em relação a três áreas da comunidade: universidade, trabalho e família.

Palavras chave: violência de gênero, ensino superior, estudantes, futuro, México.

Aspirations and gender violence in mexican universities

ABSTRACT

The university as an institution is gendered because it produces cultural practices and representations of femininities and masculinities that express power relations, reinforce the sexual division of labor, and create gender inequalities. In this context, we study the expressions of gender violence in the university and its influence on women's aspirations. Based on a qualitative analysis of 118 interviews with students from six Mexican universities, we report on the violence they experience, elaborated about three areas of the community: the university, the workplace, and the family.

Keywords: gender violence, higher education, students, future, Mexico.

Recepción: 10/10/24. **Aprobación:** 06/02/25.

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar, desde una perspectiva sociológica y de género, las expresiones de violencias de género en el contexto de la educación superior y su influencia en las aspiraciones de las mujeres y los hombres que estudian en la universidad.² Con base en entrevistas semiestructuradas a las y los estudiantes de seis universidades se trabajan las violencias en tres ámbitos: la universidad, el trabajo y la familia.³ Nos centramos específicamente en la violencia cultural o simbólica, que legitima el uso del poder y lo hace aceptable, de manera que las personas lo vean como algo justificado, normal y natural (Galtung, 2016), y también en la violencia psicológica, que busca devaluar a la persona para disminuir o eliminar su capacidad para enfrentar las circunstancias de su vida cotidiana y sus aspiraciones de futuro.

La violencia es una de las formas más explícitas de sumisión y cuando se trata de violencias de género aluden a actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que ponen en desventaja a las mujeres y a los hombres por el hecho de serlo (Azaola, 2009: 10). Refuerza la cultura patriarcal que está en la base de la relación asimétrica entre los sexos, en cuyo discurso sustenta la primacía del hombre sobre la mujer quien queda en una relación de subordinación y dependencia, y propicia comportamientos y prácticas institucionales para ejercer formas de control social sobre ellas (Alarcón, 2001: 91).

La institución universitaria es el contexto situado en el que estudiamos las violencias de género; como institución de la cultura es parte de la comunidad, y por tanto es partícipe de un régimen de género que reproduce prácticas y representaciones culturales de las feminidades y las masculinidades que distinguen a las mujeres de los hombres y a lo femenino de lo

masculino, con base en relaciones de poder desiguales que albergan actitudes tendientes a reproducir las tareas socialmente asignadas a los sexos.

A pesar de que en la universidad se ha alcanzado la paridad formal de los sexos, está lejos de ser igualitaria. Fue configurada como una institución jerárquica y meritocrática, reproductora del patriarcado. Aunque se ha avanzado mucho en ese terreno, la mejora no ha sido suficiente, pues aún ahora divide a mujeres y hombres por áreas de conocimiento y carrera profesional. Es decir, la organización universitaria está generizada en la medida en que “produce y reproduce relaciones de poder que tienen un efecto en la desigualdad de género” (Cerva, 2017: 21) y la elección de universidad y de carrera tiene condicionamientos históricos y sociales que se manifiestan tanto en el ordenamiento de los roles y los comportamientos de quienes las ejercen, como en los límites a las aspiraciones y en los obstáculos al cambio (Cerva, 2020: 21; Acker, 1990: 142; García, 2021: 16).

Aunque las violencias de género se manifiestan de diversas formas, no todas tienen el mismo nivel de agresividad. Sin embargo, todas parten de una relación desigual que genera abusos de poder y violación de los derechos y libertades de las mujeres (Varela, 2020: 23-24; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023: 138). Por ello, afecta las aspiraciones de mujeres y hombres de manera diferenciada, porque ese contexto les dificulta conseguir lo que desean y valoran.

La institución universitaria como institución de la cultura es parte de la comunidad. Tiene por misión tres objetivos principales: la producción y difusión de conocimiento, es decir, de la verdad académica; la relación con el mercado laboral a través de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece y

² En este artículo nos referimos únicamente a la sexualidad binaria porque en el material empírico trabajado, las sexualidades lesbiana, gay, transexual, transgénero y demás (LGBT+) no están representadas ni aparecen como parte del problema.

³ El trabajo de campo se realizó en tres instituciones públicas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Universidad de Guadalajara (UDG); y también en tres privadas: Universidad del Valle de México (UVM); Universidad Iberoamericana (UIA); Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).



que preparan para el trabajo profesional; y la certificación del saber con base en los títulos que otorga. Para cumplirlas ha tenido que hacer frente a la incorporación masiva de las mujeres a sus aulas, y en ese proceso, ha albergado expresiones de violencia que refuerzan relaciones de dominio-sumisión, reproducen estereotipos de género, limitan la participación de las mujeres en ciertas actividades, y les dañan porque restringen el desarrollo pleno de su potencial y de sus capacidades, al prescribir pautas de conducta y aspiraciones diferenciadas por género (Azaola, 2009: 10)⁴ que la mayoría de las veces son invisibilizadas por las instituciones, aunque en ocasiones también las han combatido.

Cuando las mujeres estudiantes hablan de las violencias que experimentan y de sus percepciones sobre las que presencian o de las que son confidentes, las relacionan con sus aspiraciones, y las elaboran en relación con tres ámbitos de la comunidad: la universidad, el trabajo y la familia (Valls *et al.*, 2007).⁵

Dos preguntas guían este artículo: ¿cuáles son las expresiones de violencia hacia las mujeres en el ámbito universitario? y ¿cómo influyen en las aspiraciones educativas, laborales y familiares de las y los estudiantes universitarios?

Para responderlas se trabaja con una metodología cualitativa, con base en entrevistas semiestructuradas aplicadas a estudiantes, mujeres y hombres, de seis universidades. En el análisis se da cuenta de las diferentes expresiones de violencia que viven y perciben en los tres ámbitos señalados, y del impacto que tienen en sus aspiraciones frente a los contextos adversos u hostiles que encuentran. Los testimonios de las estudiantes se refuerzan con los de sus compañeros de carrera, estudiantes varones. Para poner en contexto lo que se encuentra en las entrevistas

también se incorporan datos cuantitativos provenientes de fuentes secundarias.

El texto está organizado como sigue: se exponen algunos antecedentes del problema planteado y se explican los conceptos clave y la metodología. Enseguida se presentan los resultados sobre las expresiones de violencias de género experimentadas o percibidas por las mujeres en la universidad y el impacto en sus aspiraciones. Se analizan en los tres espacios de la comunidad en las que las ubican: la universidad, el trabajo y la familia. Se explora la agencia de las mujeres y se termina con algunas reflexiones a manera de conclusión.

Antecedentes

Mucho se ha escrito en las últimas cinco décadas sobre las violencias de género en las universidades, donde el problema está muy presente. Valls *et al.* (2007: 222) en su amplia revisión de la literatura sobre la violencia en las universidades, dan cuenta de una investigación realizada en 1982 en Estados Unidos, en la que se corrobora que es un problema importante y creciente, el cual muestra que, durante sus estudios, un buen número de mujeres universitarias fueron objeto de algún tipo de acercamiento sexual no deseado, por parte, de al menos, un profesor. Desde entonces, y aún ahora, dicen estos autores, es común que las manifestaciones de violencia de género, como situaciones incómodas, besos y caricias no consentidas, y aun relaciones sexuales no deseadas, estén tan normalizadas, que puedan verse como socialmente aceptadas, y que no sean identificadas como tales por las y los estudiantes, y por tanto tampoco denunciadas, a menos que hayan estado acompañadas por un alto grado de violencia. Huelga decir que este silencio frente a las violencias de género ha propiciado su reproducción.

⁴ En este artículo no se trabaja la violencia abiertamente agresiva porque en las entrevistas realizadas no se reportan experiencias de violencia física, ni de violación.

⁵ Naciones Unidas distingue tres ámbitos en los que puede darse la violencia física, sexual y psicológica: en el familiar, en la comunidad y la cometida por el Estado. Este artículo se enfoca en la violencia de género que se da en la comunidad, pues la universidad es parte de ella.

En la literatura se argumenta que las universidades son instituciones que pueden tener ambientes adversos para las mujeres al admitir prácticas y comportamientos institucionales como hostilidad, acoso, coerción, abuso o distintas formas de sexismo, hasta expresiones que implican un mayor nivel de amenaza, cuyo propósito es ejercer formas de control sobre ellas y desanimarlas a reaccionar, o reprimir sus manifestaciones de rechazo a las estructuras patriarcales. Asimismo, las violencias de género ejercidas por hombres estudiantes, profesores y personal administrativo y directivo, son reportadas con frecuencia por mujeres estudiantes, académicas y administrativas. Sin embargo, son pocas quienes llegan a la denuncia, porque es frecuente que no reciban apoyo de parte de la institución universitaria debido a que estas circunstancias son percibidas como un problema menor y personal. Además, con frecuencia están acompañadas de temor, de la idea de que no serán tomadas en serio, o del sentimiento de culpa por haber tenido alguna responsabilidad o incitado dicha situación. Las consecuencias de estas situaciones perjudican a quienes han sufrido alguna forma de violencia de género. Es común que la mujer que vivió alguno de los distintos tipos de violencia de género reportados en las investigaciones, pierda la confianza en sí misma, tenga problemas en su rendimiento académico, o tome decisiones como dejar de asistir a las clases donde puede coincidir con el agresor, o incluso abandonar sus estudios universitarios (Valls *et al.*, 2007: 224; Valls, 2008; Agoff y Mingo, 2010; Carrillo, 2014; Sánchez-Olvera y Güereca-Torres, 2015; Tapia, 2015; Mingo y Moreno, 2015; Barreto, 2017; Zamudio *et al.*, 2017; Buquet *et al.*, 2018; Cerva, 2020; Arias-Sotelo *et al.*, 2021).

Asimismo, Rosa María González Jiménez (2009: 681-699) revisa las investigaciones adscritas a los estudios de género en México. Inspirada en Scott (1991) concibe al género como una construcción social cruzada por relaciones de poder y situado en el espacio y el tiempo. Recorre y cita desde los textos

clásicos de Mead, De Beauvoir, Money, Stoller, hasta otros más actuales como Bleichmar, Rubin, Scott, Connell y Butler. En su texto se refiere a un grupo de académicas como Harawat, Mc Donald y Butler, que ponen en el centro la idea de la diferencia sexual y asumen que las representaciones de la naturaleza de las teorías biológica y fisiológica son concepciones sociopolíticas.

González (2009: 692) dedica una sección a los estudios de género en educación y cuando se refiere a América Latina refiere a una treintena de autoras que, dice: “han militado en las filas del feminismo académico y/o político en la región”. Además, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) ha publicado dos estados del conocimiento sobre estudios de género, coordinados por Gabriela Delgado, quien da cuenta de una investigación sobre ese campo en México desigual y poco desarrollada. No obstante, en los últimos 15 años se ha fortalecido con la formación de grupos e instancias dedicadas a la investigación de estudios de género. Cabe señalar que un tema que destaca por el número de investigaciones en la región es el de la violencia en la escuela.

Para acercarnos al ámbito donde se desarrolla este trabajo, se puede argumentar que es frecuente que se conciba a las universidades como neutrales en términos de género. No obstante, son instituciones generizadas que están inmersas en un régimen de género, con normas, propósitos y valores propios de una sociedad que reproduce relaciones de poder que propician desigualdades de género, invisibilizan los obstáculos a los que las mujeres se enfrentan por el hecho de serlo e influyen en sus aspiraciones para construir su futuro (Cerva, 2017: 21; Acker, 1990: 142). Es en ese marco donde se producen las violencias de género que experimentan las mujeres en su paso por la educación superior, y desde el cual las y los estudiantes construyen sus aspiraciones e imaginan su porvenir educativo, profesional y familiar, lo que redundará también en que ellas y ellos no vislumbren los mismos futuros.



Los principales conceptos teóricos

El género

Desde que Simone de Beauvoir afirmó en su libro *El Segundo Sexo* (1949) que lo femenino es producto de la sociedad y no de la biología y que la diferenciación entre lo femenino y lo masculino está mediada por relaciones de poder que dan un lugar de subordinación a la mujer, marcó una ruptura radical en la comprensión de lo femenino al refutar la idea de que hay correspondencia entre sexo y género, y al desplazar la posición desde dónde hacer las preguntas para conocer la feminidad y las identidades sexuales. Hasta entonces, las diferencias biológicas hacían referencia a la división binaria mujeres/hombres, presentadas como naturales, pero Beauvoir abrió nuevas áreas que involucran dimensiones como la social, la procesual y la de poder para construir nuevos conocimientos.

Desde entonces el género ha sido conceptualizado de maneras diversas que han dado lugar a cuatro corrientes teóricas: la materialista, la interaccionista y la constructivista, la posestructuralista y la interseccionalidad. Me referiré a las dos primeras porque sus planteamientos me ayudan a interpretar los resultados de la investigación empírica realizada.

Entre las principales representantes de las corrientes materialistas se encuentran “Christine Delphy, Collete Guillomine, Danielle Kergoat, Nicole Mathieu, Paola Tabet y Monique Wittig, quienes proponen una cultura crítica del sexo como relaciones de poder con una base material, económica y/o corporal, y analizan los mecanismos de su reproducción” (Lépinard y Lieber, 2020: 41).⁶ Su fundamento marxista enfatiza la diferenciación de grupos con base en las condiciones materiales de producción de las desigualdades. En el centro de la discusión está el concepto de patriarcado que forma dos grupos diferenciados y jerarquizados —el de las mujeres y el de

los hombres—, definido como un sistema de opresión en detrimento de las mujeres, resultado de la división sexual del trabajo y no de las diferencias biológicas. Con la división sexual del trabajo los hombres son concebidos como proveedores. Se ocupan del ámbito productivo, que está ligado al trabajo profesional que es remunerado, socialmente valorado y reconocido, y que ocupa los espacios públicos. Mientras que el trabajo reproductivo asignado a las mujeres comprende tareas de cuidado y atención a los miembros de la familia, labores domésticas, administración económica y del tiempo, así como trabajo emocional, el cual es considerado como innato o como vocación, las vincula al espacio privado y las confina al hogar por lo que se invisibiliza y no es remunerado. La esfera doméstica descalifica a las mujeres y las devalúa frente al mercado de trabajo, lo cual se concreta en los empleos con las remuneraciones más bajas. Desde esta perspectiva, el trabajo doméstico y el matrimonio son la base del patriarcado u orden social que asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino (Lépinard y Lieber, 2020: 50 y 57).

Por su parte, los exponentes del interaccionismo y el constructivismo buscan entender cómo los actores, en tanto productores de sentidos, interpretan las normas sobre las que se sustenta el orden social y se reproduce. Garfinkel y Goffman (citados en Lépinard y Lieber, 2020: 59-60) conciben el género como un conjunto de prácticas, situadas en contextos históricos, sociales e institucionales específicos, desde donde se enmarcan las interacciones que moldean las identidades sexuales y los procesos de reproducción de los estatus y de las desigualdades, y enfatizan los significados sociales que los actores dan a sus actividades y a lo que esperan obtener con ellas.

Para estas corrientes, las organizaciones son productoras de prácticas y representaciones culturales de las feminidades y las masculinidades, que refuerzan

⁶ Traducción de la autora.

la división sexual del trabajo y “el techo de cristal”, que excluye a las mujeres de los puestos de trabajo en los que se toman las decisiones. Joan Acker (2009) habla de regímenes de desigualdad, para referirse a los procesos o los mecanismos en las organizaciones que limitan el avance de las mujeres y propician ventajas estructurales para los hombres y para las mujeres más calificadas; por su parte, Raewyn Connell (2006) califica como multidimensionales las relaciones de género que sitúan a hombres y mujeres en regímenes de género (citado en Lépinard y Lieber, 2020: 69). Joan W. Scott (1988) también se refiere a los regímenes de género o esquemas de prácticas desde donde se negocian los significados de ser una mujer o un hombre. Estos regímenes configuran la condición de género, la cual legitima relaciones de poder fundadas en desigualdades entre ellas y ellos y más puntualmente en la opresión de las mujeres, lo que da lugar al patriarcado. Estos esquemas de prácticas pueden suponer obstáculos o ampliación de la agencia de las personas a partir de la división sexual del trabajo con sus tareas y la asociación de éstas a uno u otro sexo; las relaciones de poder y la forma de ejercerlo; una cultura de género compuesta de creencias y símbolos, y las emociones y la manera en que los afectos permiten formas de solidaridad o de hostilidad en relación con la identidad de género (Lépinard y Lieber, 2020: 79).

En este artículo concebimos que el género está vinculado con la sociedad y con la cultura como un proceso situado históricamente, y que refiere a: “una construcción social realizada a través de representaciones culturales de la diferencia sexual, a la que se concibe como producto social y no de la naturaleza [... que] se conforma a partir de un complejo entramado de roles, expectativas, marcos sociales, formas de sociabilidad y procesos de socialización” (Nash y Marre, 2001: 23), que dan lugar a jerarquías sociales complejas desde las que se construyen posiciones sociales diferenciadas que suponen relaciones de poder (Scott, 1988; Lamus Canavate, 2012).

Las violencias de género que viven las mujeres obedecen a una condición estructural que encuentra su origen en el régimen patriarcal, base de la división sexual del trabajo que permea a la institución universitaria, inmersa en un régimen de género o esquema de prácticas desde donde se negocian los significados de ser mujer u hombre y configura sus aspiraciones.

Las Aspiraciones

Las aspiraciones representan la voluntad de alcanzar algo deseado. Son la orientación subjetiva para la acción y las decisiones, situadas en mundos imaginados, a partir de la experiencia vivida por las personas o los grupos sociales (Appadurai, 2004). Pueden ser diferentes entre ellos porque se moldean con base en información, en recursos y en redes, y porque son parte de un sistema que marca los límites de las elecciones, de acuerdo con normas, presupuestos y axiomas que les ubican en el contexto de las ideas y creencias locales (Appadurai, 2015: 242-249). En ese sentido, las aspiraciones no son individuales. Son parte de un campo organizado de prácticas sociales donde la agencia se posiciona y encuentra posibilidades socialmente definidas por las condiciones socioculturales dominantes en un tiempo y un espacio social específico o por la implementación de políticas más o menos explícitas (Sellar, 2013). Asimismo, aspirar conlleva un proceso de anticipación por el cual el sujeto o la colectividad se prepara frente a los acontecimientos que se acercan y supone tomar conciencia y distinguir entre escenarios futuros posibles, probables y preferidos. Incluyen planes conscientes y oportunidades futuras, que orientan el quehacer y las prácticas de los sujetos en distintos momentos de su experiencia de vida, con las que participan activamente en el porvenir.

En este artículo se parte del supuesto de que la universidad, como institución de la cultura, propicia diferencias situadas desde donde las y los estudiantes construyen sus aspiraciones (Appadurai, 2001: 28).



El contexto específico está compuesto por instituciones universitarias que forman una estructura heterogénea de oportunidades que aumenta o disminuye las ventajas o desventajas de sus estudiantes. Ellas y ellos construyen desde ahí sus aspiraciones e imaginan su futuro profesional.

Metodología

Esta investigación tiene como base 118 entrevistas semiestructuradas realizadas a 52 mujeres (44.1%) y 66 hombres (55.9%), estudiantes de las universidades seleccionadas, entre abril y septiembre de 2020 a través de plataformas digitales (Zoom, Skype y WhatsApp) en el marco del Covid-19, que apenas iniciaba. Les localizamos en tres programas, tanto de licenciatura como de maestría: Administración, Derecho e Ingeniería en Computación, Software y Sistemas. Los testimonios obtenidos fueron codificados en el programa ATLAS.Ti 9.0.

Se plantea una investigación cualitativa preocupada por la persona y los significados que confiere a su experiencia, enmarcados en un contexto cuya descripción tiene como base datos de fuentes secundarias. Nos interesa aprehender los significados de las violencias de género que experimentan las y los estudiantes, de sus acciones frente a las circunstancias violentas que viven en su contexto situado, y desde ahí indagar las maneras en que influyen en la construcción de sus aspiraciones (Taylor y Bogdan, 1984).

Las entrevistas semiestructuradas abarcaron cinco grandes temas: se ubicó a las y los estudiantes en un espacio universitario y se indagó sobre las consecuencias de su configuración y las asimetrías entre éstos; se preguntó sobre sus aspiraciones educativas, laborales y personales, además de los problemas que debieron afrontar para alcanzarlas; se trabajó sobre diversas temporalidades para conocer si se modificaron sus aspiraciones a través del tiempo, tomando en cuenta la carrera que estudian, y finalmente se les preguntó si la pandemia por Covid-19 modificó sus aspiraciones. En ese amplio contexto, se tomaron

como base para este artículo las respuestas a la pregunta: ¿en tu experiencia, ser mujer u hombre puede influir en las oportunidades de las y los estudiantes universitarios? Es importante subrayar que al encontrar que muchas respuestas de las mujeres a esta pregunta nos referían a la violencia de género que vivieron en la universidad, se decidió analizarlas.

En sus respuestas, tanto mujeres como hombres se refieren a muchas situaciones de violencia que vivieron en carne propia sobre todo en el aula, pero también a través de la tecnología digital, en el trabajo y en la familia. Cabe subrayar que si bien los estudiantes varones no reportaron haber experimentado violencias, sí nos hablaron de comportamientos, expresiones y actitudes de discriminación y acoso hacia las mujeres por parte de profesores y de algunos compañeros, así como de su percepción sobre una cultura machista que desde su perspectiva se vive en las instituciones universitarias. En algunos casos se refieren a situaciones de violencia hacia sus compañeras de salón, que les tocó presenciar durante alguna clase, y en otros, a las que se enteraron porque sus compañeras se las contaron. Es decir, las entrevistas son un recurso que nos acerca a las expresiones de violencias de género que enfrentan las y los estudiantes en el contexto de la educación superior; y con base en dicho conocimiento podemos indagar su influencia en las aspiraciones de las mujeres y los hombres que estudian en la universidad.

Por las respuestas se puede comprobar que la violencia de género es parte de la vida cotidiana en el ámbito universitario y que afecta a muchas mujeres. Se da entre las y los estudiantes, pero también de parte de los profesores hombres, y cuando proviene de ellos, la violencia adquiere especial relevancia porque la relación está marcada por una jerarquía (Varela, 2020). Dan cuenta también de que la universidad limita la participación de las mujeres en ciertas actividades, las discrimina y acosa, les restringe sus aspiraciones y propicia desigualdades de género que tienen repercusiones para la construcción de las aspiraciones.

Aunque existen muchos tipos de violencia,⁷ en este artículo nos enfocamos específicamente a la violencia cultural o simbólica, que limita la participación y el desarrollo pleno de las capacidades de las mujeres al prescribir pautas de conducta y aspiraciones diferenciadas por género, legítima el uso del poder y lo hace aceptable, de manera que ellas lo ven como algo justificado, normal y natural (Galtung, 2024). Refuerza las relaciones de dominio-sumisión y reproduce estereotipos de género. Se manifiesta como discriminación, humillación, acoso, *bullying*, maltrato físico o psicológico y puede llegar a la tortura y el asesinato; incluye la violencia psicológica como una de sus principales manifestaciones a nivel microsociedad, a partir del maltrato verbal para humillar o insultar con expresiones estereotipadas para chantajear y coaccionar, lo que conlleva a la desvalorización de la mujer con objeto de disminuir o eliminar su capacidad para enfrentar las circunstancias de su vida cotidiana, por lo que ellas y ellos no aspiran a lo mismo ni imaginan los mismos futuros.

Los resultados

Vale la pena recordar que la universidad nació masculina (Buquet *et al.*, 2013: 26) con base en la idea de que era necesario favorecer una educación diferenciada por sexo para mantener una clara separación de los ámbitos femenino y masculino; que a pesar de la evolución que ha tenido no es un espacio neutro con condiciones de género parejas, y que la ideología patriarcal y el régimen de género están presentes en las universidades y las generizan. Quizá la mejor prueba de ello es la percepción entre las y los estudiantes, de que las violencias de género se manifiestan abiertamente y de diversas maneras en las instituciones universitarias.

Cuando las mujeres que estudian en la universidad hablan de las violencias que sufren en razón de género, ubican tres ámbitos de la comunidad en los que las viven:

1. El universitario, principalmente el salón de clases, aunque también en otros espacios de la institución. (1, 2 y 3 formato de balas)
2. El del trabajo, donde predominan sus percepciones sobre la división sexual del mismo.
3. El familiar, donde toman decisiones orientadas por el régimen de género.

Sus testimonios nos presentan una sociedad en la cual imperan relaciones de poder que las someten y les impiden su pleno desarrollo. Como nos dijo Nayeli al preguntarle sobre los principales obstáculos que enfrentó en la universidad: “Pues quizá el ser mujer ¿no? Creo que te va poniendo ciertos límites la sociedad” (7 099).

Violencias en el ámbito universitario

Para ubicar a las y los estudiantes entrevistados en el contexto de la educación superior es conveniente tomar en cuenta que en México ha habido un incremento sostenido en la tasa bruta de cobertura de educación superior, que en 2020, año en el que se hicieron las entrevistas fue de 42.6%, con diferencias importantes entre los sexos. La proporción de mujeres había pasado de 40.7% en el ciclo escolar 2018-19 a 44.3% en 2020-21, mucho más alta que la de los hombres, entre quienes se movió en el mismo periodo de 38.8% a 39.7%. Este aumento de la matrícula esconde un descenso en las tasas de absorción de las y los egresados de bachillerato en el mismo periodo: el porcentaje de quienes egresaron de ese nivel y accedieron a la universidad tuvo una caída importante, especialmente en el primer año de pandemia, que entre las mujeres fue de 7.4%, al pasar de 70.0% en 2018-19 a 62.6% en 2020-21; mientras que entre los hombres disminuyó 11.1% pasando de 75.8% en 2018-19 a 64.7% en 2020-21. En otras palabras, si bien la matrícula de las mujeres en edad escolar (tasa bruta de cobertura) fue más alta en el

⁷ Se ejerce violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, política, cultural o simbólica.



periodo señalado, y la caída de la tasa de absorción fue mayor entre los hombres, aun así, la proporción de estudiantes hombres que ingresó en ese periodo a educación superior al terminar el bachillerato (tasa de absorción) fue dos puntos porcentuales más alta a favor de los hombres (INEGI, 2023: 67).

No obstante, la creciente incorporación de las mujeres ha irrumpido en el crecimiento de la matrícula universitaria y las instituciones han debido hacer frente a su impulso y a su sobrerrepresentación en el nivel general. En 2022-23 el índice de feminidad en el ámbito de educación superior tuvo una razón de 114.6%. Sin embargo, a pesar de los avances, persisten desigualdades importantes en las elecciones de carrera entre mujeres y hombres. Las mujeres eligen campos asociados con el cuidado, la asistencia y las ciencias sociales y humanidades; mientras que los hombres prefieren las áreas de tecnologías de la información, comunicación e ingenierías (Inmujeres, 2024).

En las tres carreras en las que localizamos a las y los estudiantes para entrevistarles, encontramos brechas significativas: Ciencias sociales y derecho congregan 61.3% de mujeres y Administración y negocios 57.7%. Pero Ingeniería tiene 54.9% hombres y Tecnologías de la información y la comunicación 76.2% (Inmujeres, 2024).

Elegir una carrera es un proceso complicado que está relacionado con el gusto y la vocación, con la autoestima que tiene la persona, pero también, y de manera muy importante, con estereotipos de género, que influyen en que hombres y mujeres tengan aspiraciones distintas, y con la dificultad para ellas de romper con los roles asignados por la sociedad y la división sexual del trabajo, pues los avances en la paridad de género no ha ido acompañada de cambios en la cultura. La expresión de Mariana da cuenta de la hostilidad del discurso sobre las mujeres que no siguen el papel que se les tiene asignado:

También hubo profesores que se aventaban sus

chistes muy malos de las mujeres: que si “no piensan y son tontas”; y, que nada más “como escopetas: en la cocina y cargadas”. También hubo mucho *bullying*, mucho comentario feíto por parte de los compañeros en la licenciatura hacia nosotras. Muy machistas. (7 069)

Es frecuente que las universitarias escuchen de parte de sus maestros expresiones discriminatorias hacia ellas, porque según ellos sobrepasan los parámetros que corresponden a las mujeres. Así lo dicen las estudiantes entrevistadas. Sandra, de la carrera de administración de empresas, comenta:

Yo estoy en la carrera que es de administración de empresas, y se sigue creyendo, o esos maestros siguen creyendo, que las mujeres no pueden hacer negocios. Que la mujer, por ejemplo, no pertenece a [esta carrera]. (2 000)

Miranda, Teresa y Gabriela quienes estudian derecho, han percibido situaciones de desventaja y escuchado de sus profesores comentarios que devalúan a la mujer al no tomar en serio sus cualidades profesionales para ubicarlas en un trabajo:

La carrera de derecho siempre fue más de hombres. Decían antes que siempre un abogado era hombre. Creo que ahorita ya disminuyó eso, pero todavía se sigue viendo un poquito marcado en que si eres mujer pues quedas como secretaria, como ayudante, pero no en puestos importantes (2768)

Yo sé que yo no voy a ganar lo mismo que un hombre porque el Derecho todavía es muy machista. Hacen comentarios como: “Ay, es mujer, no sabe nada”. “Es mujer, es muy débil”. No deberías de estar en esta rama, deberías de estar en la otra. “Es mujer, se va a dejar llevar por sus sentimientos”. Y como dicen los maestros, deberíamos estar en la rama familiar, civil, que son materias “de niña”. (1 044)

En mi caso no he sentido ningún rechazo por ser mujer, pero sí he escuchado de muchas compañeras que han sentido ese rechazo y no sólo por los compañeros, sino por los propios maestros que hacen comentarios a veces misóginos o despectivos hacia las compañeras, como de: “deberían de estar lavando trastes” o “no deberían de estudiar aquí si solo van a parir”. O sea, comentarios muy fuertes. He tenido compañeras que incluso se han tenido que dar de baja en la materia porque el profesor hace ese tipo de comentarios. (2 625)

Lo mismo sucede en el ámbito de la Ingeniería, como lo expresa Engracia:

En la facultad en la que voy, en ingeniería, todos nos tachan de que no hay mujeres. Lo sabemos y siento que igual vamos avanzando. Pero hay maestros que todavía están como muy chapados a la antigua [que piensan] que ingeniería no es para mujeres. (2 470)

Y Lucas, otro ingeniero, deja muy mal parados a los profesores adultos mayores:

A veces los profesores, más los profesores grandes, los que ya tienen arriba de 60 años, son los que, digamos, las tratan diferente o las intentan hacer menos. (2 458)

Sin embargo, el acoso en la universidad no sólo proviene de los profesores. También hay estudiantes varones que hostigan a las mujeres. Danilo reflexiona sobre el importante papel que tiene la universidad para pensar y tomar consciencia de lo que significa el machismo que permea a la institución universitaria y a la familiar:

Yo creo que la universidad es un gran lugar para romper esos prejuicios que puedes traer de casa. El tema del machismo y del micromachismo es algo que está muy presente. Ha habido muchas

campañas sobre eso y espacios y tiempo dedicados [a ello] en todas las carreras [...]. Se presta la universidad a que abras a debate y aprendas a conocer y a romper los prejuicios que puedes tener. (7 516)

Por su parte, Gael y Conrado son críticos ante la normalización del acoso y frente a una práctica muy violenta hacia las estudiantes de ingeniería, que las desalienta y pone en cuestión su aspiración de ser estudiantes universitarias:

Tuve una compañera que se traumó tanto que se tuvo que salir de la universidad. Entonces a mí se me hizo muy fuerte: a qué nivel de acoso hemos llegado para que una señorita se tenga que salir de su propia universidad. El acoso como tal, el acoso que hay hacia las mujeres en el centro universitario es algo que se tiene que atacar (1 033).

Por ejemplo, en mi centro universitario se hacía algo a lo que le llamaban buitreo. Era una actividad bastante primitiva y lamentable en la que los hombres solían gritarle a mujeres en los pasillos haciendo como una especie de sonido gutural. Y eventualmente, a las personas que trataban de alzar la voz contra eso se las tildaba como de: “no mira, estás exagerando, es algo completamente normal, no las tocamos, no las violentamos, nada más les estamos gritando, ellas también podrían gritar a los hombres”. Entonces, esa discriminación o acoso y violencia en mi centro universitario hacia las mujeres puede contribuir a que, quizá no les quita oportunidad de entrar a una gran universidad, pero sí las podría desanimar para estudiar ingeniería porque hay mucho acoso, mucha violencia. Esas cosas siento que sí desaniman mucho a las compañeras para estudiar una carrera, una ingeniería en este caso. (4 221)

Ellos mismos señalan que esta situación se permite porque hay impunidad para quienes ejercen estas violencias dentro de la institución universitaria, pues no son castigadas:



Una de las principales razones por las que el acoso o la violencia hacia las mujeres es tan fuerte ahí, es que no se castigaba a las personas que cometían ese tipo de actos (4 221).

En síntesis, aunque en la universidad se ha alcanzado paridad de género en el nivel general, ésta no ha permeado en una concepción igualitaria entre los sexos. Como se puede apreciar en los testimonios citados, continúan los discursos hostiles hacia las mujeres que no siguen el papel que se les tiene asignado, los comentarios sexistas que las inferiorizan y el acoso sexual. Ser universitarias supone para ellas hacer frente a expresiones de violencia que impactan en su estado de ánimo, que las frustra y las desalienta. También limita sus oportunidades y las enfrenta a tomar decisiones contrarias a sus aspiraciones, como dejar de asistir a alguna clase y en ocasiones también a dejar la universidad.

Violencias en el ámbito del trabajo

Otro tipo de violencias son las relacionadas con la manera como se reproducen los estereotipos de género en el mercado laboral, regido por la división sexual del trabajo.

Según el INEGI (2003), en México la mayoría de las mujeres y los hombres buscan trabajos asalariados pues ofrecen estabilidad en el ingreso, así que la mayoría tiene un trabajo de este tipo: 66.6% de mujeres y 64.7% de hombres. Además, es más común que la mujer trabaje por cuenta propia:⁸ 23.1%, frente a 22.1% de los hombres. Y sólo 2.8% de mujeres tienen un emprendimiento o negocio propio en el que emplean a otras personas, mientras que entre los hombres alcanza 6.6%, quizá porque es más fácil para ellos acceder a un financiamiento. Por otro lado, es necesario tener presente que hay más mujeres trabajadoras no remuneradas (5.8% mujeres y

2.7% de los hombres), con frecuencia en el seno de la familia o en situaciones en las que ese trabajo se considera una ayuda, o un favor, o una obligación, y por tanto no es pagado.

En las distintas entidades del país hay diferencias que posiblemente se deban a características socioculturales que impulsan o frenan la participación económica de las mujeres. Por ejemplo, Jalisco y su capital Guadalajara, donde se ubican dos de las universidades estudiadas, es una de las entidades más conservadoras del país, y esto se refleja en que hay 7.7% de mujeres y 2.5% de hombres en la situación descrita previamente, mientras en la Ciudad de México, una metrópoli más diversa y liberal, las cifras descienden a 1.1% entre las mujeres y 0.7% entre los hombres. Finalmente, hay un grupo muy importante de la población con una situación laboral muy precaria, concebida así porque reciben por su trabajo un salario mínimo. En esa situación se encuentra 47.2% de mujeres y 33.4% de hombres. Entonces, si se suman los porcentajes de las mujeres y de los hombres que hacen un trabajo no remunerado y perciben un salario mínimo, podemos afirmar que hay una brecha importante entre las percepciones de ambos sexos, pues mientras 54% de mujeres se encuentra en esa precaria situación, sólo 38.7% de hombres la vive (INEGI, 2023: 87-89).

Las mujeres tienen acceso más fácilmente a cierto tipo de trabajos que a otros, y en ello interviene la idea de lo que es una mujer y de hacia dónde deben orientar sus aspiraciones, definidas desde los estereotipos producidos por la división sexual del trabajo que es reproducido por la universidad. Así lo expresan Begoña y Mariana:

Hay muchos trabajos que sólo me los han dado por ser mujer; y otros de los que me han hecho a un lado por ser mujer. Por ejemplo: para mí es súper fácil conseguir un trabajo administrativo; es menos difícil,

⁸ El trabajo por cuenta propia es una actividad económica o profesional productiva, realizada de forma habitual, personal y directa por una persona física, sin relación con una organización, y puede o no ocupar a trabajadores.

aprecian más el trabajo de la mujer en el tema de la recepcionista. Cuando aspiré a mi primer trabajo como pasante competí con hombres. Era la única mujer y eligieron a los chavos, no a mí, y lo sé porque eran más empoderados. Yo veo cómo los hombres se posicionan, cómo hablan, cómo los dejan hablar. En todos los ámbitos hay eso, y ha influido en mis oportunidades, y en mi desarrollo laboral. (7 020)

Desde un principio, yo decidí no estar propiamente en residencia de obra por todo este ambiente que se da ¿no?, otra vez, masculino. Yo sabía que mi trabajo iba a estar mucho más seguro en un puesto administrativo, dentro de la constructora y no como una residencia. (7 069)

Los estudiantes hombres también destacan que la discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral las limita de distintas formas: Gabriel, Bernabé y Damián afirman que ellas perciben un sueldo más bajo que los hombres, además hay trabajos considerados como no aptos para ellas por ser mujeres, y se hacen comentarios discriminatorios sobre ellas:

Hay una tendencia de que las mujeres ganen hasta un 30% menos que un hombre por el mismo trabajo. (7 624)

Sí, he escuchado que para algunos puestos piden que sea hombre, porque pues los hombres trabajan hasta la noche y una mujer no se puede arriesgar, pero sólo son pretextos. (1 494)

Los comentarios que se hacen a ellas son machistas. Comentarios de “tú no necesitas trabajar porque eres mujer” o “tú no necesitas saber esto, más bien necesitas cocinar” o cosas por el estilo. (5 203)

Estos testimonios son un buen ejemplo de la violencia en el ámbito del trabajo, que remite a una estructura social dominante donde la mujer queda en desventaja en relación con el hombre: a la mujer se le

ofrecen trabajos generizados donde además sufre de discriminación económica pues no se le paga lo mismo que a los hombres. Además, ellas tienen más dificultades para empoderarse en las distintas situaciones profesionales que se presentan en un trabajo, mientras que ellos son más hábiles para mostrar lo que saben. Esto tiene relación con los valores y actitudes promovidas por el régimen de género, como la modestia y la discreción para las mujeres, y la agresividad y la independencia para los hombres. Además, un ambiente laboral masculino es considerado inseguro para las mujeres, por ello es común que orienten sus aspiraciones hacia trabajos caracterizados como femeninos.

Violencias en el ámbito familiar

En México se ha retrasado y reducido la maternidad y el nacimiento de los hijos: en el 2000 hubo 2 798 339 nacimientos, mientras que en 2022 el número descendió a 1 891 388 (INEGI, 2023). Esto es así porque las mujeres, que tienen un mejor desempeño escolar que los hombres, acceden cada vez con más frecuencia a empleos con puestos altos y a la toma de decisiones. Ciertamente se trata de un logro importante que; sin embargo, se ve entorpecido con la llegada de los hijos, y frena la igualdad profesional entre mujeres y hombres.

Estereotipos de género como la identificación de la mujer y la madre que se traducen en una entrega absoluta de la mujer a su hijo para alimentarlo, bañarlo, cuidarlo de día y de noche, hasta que adquiera una cierta autonomía, la impelen a quedarse en casa. En ese contexto, sus deseos personales pasan a segundo plano frente a sus obligaciones como madre. De ahí la idea de que el rol de la mujer sea el de cuidar de todos. “Cuidar y enseñar son en gran parte el trabajo de las mujeres. En revancha se orientan mucho menos que los hombres a las carreras científicas y técnicas de la universidad, que abren perspectivas más lucrativas” (Badinter, 2024: 29-30).⁹

⁹ Traducción de la autora.



Con el nacimiento del primer hijo, pero sobre todo con el segundo, son las mujeres las que reducen o dejan totalmente sus actividades laborales. Ellas se encargan de los quehaceres domésticos y de los niños. Aunque ha aumentado la participación de los hombres en el hogar, en general ellos “ayudan” a la mujer, “jugando en la producción doméstica el rol de trabajador secundario, utilizable en caso de indisponibilidad del trabajador principal: la mujer” (Badinter, 2024: 28-29).¹⁰

Según el INEGI (2023: 83), una tendencia general que se repite en todo el país es que las mujeres sin hijos, de 25 a 39 años, son las que muestran mayor participación en actividades económicas, muy especialmente las que tienen entre 30 y 34 años (alrededor de 73% y 78.2% respectivamente, en 2022), la cual baja a partir de ahí conforme aumenta su edad. Pero el costo de tener hijos es muy alto si se quiere ejercer una profesión. Comparativamente son muy pocas las mujeres de 25 a 34 años que tienen hijos y trabajan (24.6% de 25 a 29 años, y 25.2% de 30 a 34 años). Incrementan su participación en actividades económicas a partir de los 35 años y hasta los 50. Mariana lo expresa de la siguiente manera:

Yo puedo tener a mis hijas e irme a trabajar. Porque sí conseguí trabajo, de hecho, con la primera de ellas, tengo dos, estuve trabajando, porque tuve, afortunadamente, quién me la cuidara, estaba pagando para que me la cuidaran. Pero no era lo que yo quería para mis hijas. Entonces, tuve que poner en la balanza qué es lo que quería: o trabajar o estar con mis hijas y decidí mejor quedarme con estas dos pequeñitas. Ahorita ya tienen nueve y seis años de edad y, pues, regresé en el 2017 a estudiar. Dejé de trabajar en el 2012. (7 069)

Ni los usos y costumbres, ni las mentalidades han evolucionado de la misma manera para todas

y todos. La presión social es muy fuerte, particularmente en las clases acomodadas, de parte de la familia y de las amistades y parejas con hijos, como lo explica también Mariana en la siguiente cita:

La gran mayoría de las mamás me decían: “¡Qué miedo regresar a estudiar!, ¡Que miedo enfrentarte a los comentarios de los chavitos que nos dicen rucos!, ¡Qué miedo volver a utilizar una computadora y meterte a los nuevos programas y volver a abrir los libros y volver a actualizarte!, Ay, no ¡Que flojera!” Y otras, las peores para mí: “¡Pues, ya te casaste!” ¿no? o sea, “¡ya tienes quién te mantenga!” Y, luego me decían: “¿Cómo para qué quieres seguir estudiando?” (7 069)

Por otro lado, el trabajo invisible y constante de las mujeres para satisfacer las necesidades de todos, así como la planeación y gestión de las tareas domésticas y parentales, influyen en la vida profesional de las mujeres porque no se traduce, entre la pareja, en una distribución más equitativa de las tareas domésticas y de la educación de los hijos. Lorena y su esposo hicieron el siguiente acuerdo:

Mi jornada de estudiante empezaba a las 8 o 9 de la noche y podía terminar yo a las 3 o 4 de la mañana y tenía que irme en camión y era lo que alcanzaba a dormir. Ese era el sacrificio que tenía que hacer. Yo entiendo que cuando decidí y tuve el apoyo de mi esposo, él tenía que avocarse a trabajar, ahora sí, al doble. Entonces él se avocó a estar trabajando y yo me centré en el cuidado de los niños (7 998).

Tener que pensar en los mil detalles que suponen el cuidado de la familia y la casa, al mismo tiempo que se enfoca y reflexiona sobre el trabajo, suele ser una fuente de cansancio y ansiedad. Por ello, la distribución del tiempo es un tema importante para las

¹⁰ Traducción de la autora.

mujeres —lo que no parece preocupar a los hombres—, sobre todo si están casadas y tienen hijos: ellas consideran que el tiempo “les debe alcanzar para todo”, lo que implica muchas veces elegir entre la familia, el trabajo o los estudios. La lucha entre ser madre y esposa y una profesionista preparada es muy fuerte.

Tengo que dividir mi vida entre ser mamá y también entre cumplir con mis obligaciones como universitaria, entonces esa fue más mi dificultad, que el sentido de ser mujer. Yo ya estoy casada, tengo dos hijos. Tengo una hija, y si quiero decirle “se puede” y que ella no tenga límites, ¿cómo lo puedo hacer, si no es a través del ejemplo? (7 998)

La distribución del tiempo es un tema importante para las mujeres. Sin embargo, lo viven de manera diferente según su estatus civil. Las universitarias que son solteras tienen mucha más libertad para dedicarse a sus actividades profesionales que las que tienen pareja, independientemente de si están unidas por matrimonio o no. La consigna de que “el tiempo les debe alcanzar para todo” explica la situación de quienes están casadas y tienen hijos, lo que implica para ellas atender las necesidades de la familia, encargarse de que la infraestructura doméstica funcione y además desarrollar su trabajo profesional, es decir, les supone cumplir de manera paralela con un trabajo en el espacio público y otro en el privado que no es remunerado.

Sin embargo, mujeres como Juana, no están dispuestas a ceder los espacios que han ido construyendo con su esfuerzo, aunque anteponen una decisión personal para resolver el asunto. Consideran que la solución está en que logren organizarse de tal manera que el tiempo les ajuste para atender todo. Pero si la pareja no comparte “los mismos ideales” y muestra su descontento al no encontrar en ellas “la disponibilidad” que espera, las enfrenta a tener que elegir entre la relación amorosa y sus aspiraciones profesionales:

Yo creo que el tema del tiempo sí ha sido un reto, porque querer hacer todo lo que quieres hacer implica tiempo y hay que sacrificar algunas cosas para lograr esos ideales. Y a veces eso que sacrificas te lo echan en cara. Justo lo viví el año pasado, que fue el más pesado en cuanto a la maestría y el trabajo, porque [mi trabajo en la] consultoría es muy demandante y luego la maestría presencial también. Sí, de repente los reproches del tiempo, y de que: “siempre estás ocupada”. Es lidiar un poco con eso, con esos reproches de parte de la familia y de la pareja. Sí, han sido de los principales problemas, el tema del tiempo y cómo gestionarlo para que alcance para todo. Muchas personas terminan dejando los ideales por mantener estas redes, pero en mi caso creo que quienes quieran mantenerse dentro de mi círculo, lo van a entender. Y pues sí, tratar de platicar. Te digo, darle un tiempo a todo, encontrar esos espacios. (7 795)

Nicole lo expresa de otra manera. Para ella es sobre todo un problema de organización:

Ahorita no tengo horario fijo de oficina; de hecho no ha sido un problema para mí el tiempo. O sea, mientras el trabajo salga y se realice correctamente, pues yo no he tenido problemas en organizar mi día, en hacer otros pendientes o así. Entonces, ahora que me voy a casar, si empezamos con la vida de matrimonio y tenemos hijos, pues sé que me va a dar esa libertad también. De enfocarme en mi familia y seguir trabajando, de enfocarme en mi trabajo. (4 077)

Los hombres no tienen esta preocupación. Ninguno se refirió a ella. No necesitan preguntarse cómo van a distribuir el tiempo entre las actividades dedicadas a la familia, la educación y el trabajo, porque dentro de sus roles sociales el cuidado de la familia y los quehaceres domésticos están fuera de su ámbito de acción. Para ellos la mujer sigue siendo quien asume esos roles:



Creo que somos un complemento, de hecho por algo nos separaron, entonces... je, je, je..., tanto nosotros somos valiosos para ellas como ellas son importantísimas para nosotros. Yo sinceramente sería un asco sin una mujer a mi lado. (7 242)

Las aspiraciones de las mujeres también son distintas dependiendo de si están solteras o unidas. Cuando son solteras aspiran a vivir solas, a ser independientes y a sentirse libres para dedicarse a su carrera profesional, tienen proyectos y retrasan su interés en formar una familia. Una vez que están unidas su rol de madres y esposas se contraponen a sus proyectos profesionales, que suelen quedar en segundo plano.

En las entrevistas éste es un tema recurrente. Las solteras muestran libertad al imaginar su futuro, pero para ello deben relegar las posibilidades de buscar pareja y de tener familia. Las que están unidas tienen limitaciones importantes para pensar en su futuro profesional porque el hogar las absorbe.

Las aspiraciones de las mujeres están mediadas por la división sexual del trabajo. Es un factor que orienta sus aspiraciones, diferencia a las mujeres con base en su estado civil, y produce desigualdades entre ellas y también en relación con los hombres. Aun cuando muchas todavía no han ingresado al mercado laboral, es un tema que las atañe directamente y que está muy presente en su vida. Sin embargo, esa preocupación no es explicitada como tal cuando se enfrentan a situaciones en las que deben tomar decisiones que suponen renunciadas, porque las consideran opciones excluyentes que sólo las involucran a ellas, y que están muy relacionadas con el ámbito familiar.

Cuando les preguntamos cómo se veían en cinco años, hubo respuestas distintas: las solteras fueron enfáticas al decir que no desean hijos, y quizás sin pareja, como Manuela y Begoña:

Casada, con hijos, no, no, no. (2 469)

En cinco años tendría 33, sin hijos, a lo mejor sí comprometida, pero no estoy muy segura. (7 020)

Otras, como Susana, piensan en retrasar el momento de unirse y de tener hijos, porque antes quieren prepararse, independizarse de sus padres y posicionarse en un trabajo que les satisfaga.

Me gustaría estar trabajando en alguna empresa, iniciando algunos negocios, invirtiendo, y siendo totalmente independiente. No sé si ya casada o con mi pareja. (5 032)

La idea de tener un patrimonio propio es importante para alcanzar la independencia, como para Maribel:

En un trabajo estable muy bien retribuido económicamente. Ya tener una casa propia, o departamento, algo ya mío. No me veo con una relación estable. Y ya empezar mi época de viajes más largos. (1 998)

Algunas más incorporan el deseo de tener pareja y sobre todo de ser madres, pero sin dejar su profesión. Así lo expresan Margarita, Lucero y Nicole:

Con mi trabajo estable, subiendo un escalón más en mi trabajo. Tal vez en el doctorado o terminándolo. Hay una parte muy importante que he dejado de lado, que no te he contado, pero también la parte como mujer; realizarme como mujer, tener hijos, ser madre. (7 525)

Mínimo ya con un hijo, con un marido. Si porque yo creo que eso también es parte del ser humano, formar una familia. Me visualizo en paz también. (7 990)

Me gustaría ser mamá. Me gustaría seguir ejerciendo mi profesión, seguir trabajando. Creo que ése sería mi ideal de vida: poder seguir trabajando sin que eso afecte mi familia o mi situación familiar. Poder desarrollarme en el ámbito familiar, a mí me encantan los niños; quiero tener varios hijos y disfrutar de esa parte de la vida (4 077).

Los hombres solteros asumen su rol de proveedores. Para ellos es muy importante tener un patrimonio propio, especialmente una casa. Así lo dicen José, Josué y Marcelo:

Tener una casa propia. (7 762)

Tener ya un pequeño patrimonio. (2 205)

Ya con una familia, pagando una casa o ya teniendo casa. También, estar trabajando, tal vez terminando la maestría. (4 346)

El anhelo de las mujeres de ser independientes de sus padres no está presente en los testimonios de los hombres. Además, entre ellos está claro su deseo de tener familia y trabajo y ninguno expresó que sean incompatibles. Así lo dicen Gustavo y Pedro:

En cinco años ya me vería casado, no sé si con hijos; pero sí con una familia. Bueno, casado más que nada, no tanto con hijos. Enfocándome en el trabajo que a mí me gusta. (4 464)

Yo en cinco años lo único que puedo tener seguridad es que sí quiero tener hijos y tener mi familia y todo. (7 337)

Cuando Mariana se embarazó por segunda vez, se encontró frente a una encrucijada: ¿Podría cuidar de sus hijas y trabajar? Las mujeres con familia se enfrentan a esa disyuntiva: Mariana y Lorena debieron tomar una decisión con la que están conformes, pero que supuso una renuncia que anulaba una parte de ellas y que les produjo frustración:

Me sentí un poco frustrada, no un poco, bastante frustrada. Pensaba: pues mi situación profesional, pues, quedó de lado ¿no? Estoy consciente de que pude haber llevado simultáneamente ambos papeles, pero definitivamente siento que hubiera descuidado uno de los dos y no quise arriesgarme a que fuera a mis chicas. Entonces, hay que estar conscientes de qué es lo que queremos hacer, porque llegan

esos momentos en la vida dónde tienes que tomar una decisión. (7 069)

Yo tenía el puesto al que más podía aspirar dentro de conagua, pero no me dejaba esa sensación de plenitud, y era porque yo tenía que elegir o familia o trabajo. (7 998)

Y Belén se da cuenta de que haber contraído matrimonio retrasó su incorporación al mercado laboral:

Creo que fue una estancada muy grande, porque a la fecha yo creo que ya estuviera yo litigando desde hace años. Entonces se me hace que eso fue... no digo peor error, pero sí fue algo como que me estancó, haberme metido a un matrimonio. (5 047)

Las aspiraciones de las mujeres no sólo están mediadas por la división sexual del trabajo. Su concepción de lo que es la familia y en ella el papel que socialmente están orientadas a desarrollar, y su estado civil, son dos factores que las orientan, con una cierta culpabilidad si anteponen su deseo de trabajar profesionalmente por sobre la familia y los hijos. Ésta es una diferencia importante que produce desigualdades entre ellas y sobre todo en relación con los hombres, porque limita sus posibilidades de imaginar su futuro y restringe sus aspiraciones en la medida en que aspirar a desarrollarse profesionalmente va en contra de la familia, y de la atención de las y los hijos y la pareja.

La agencia de las mujeres

Fue hasta el inicio de la segunda década del siglo XXI, después de aguantar muchas agresiones de manera individual, que las universitarias de México, desde sus espacios estudiantiles, se organizaron poco a poco para hacer frente de manera colectiva a las violencias sufridas en las instituciones educativas. Como dice García Guevara (2021), cada vez más



mujeres hicieron denuncias de profesores y estudiantes acosadores, además protestaron con tomas de instalaciones y paros en las escuelas, con objeto de defenderse y de hacer visibles las distintas formas de violencia de género que muchas mujeres vivían en la universidad. Se trata del desarrollo de una agencia que exigía poner un alto a la dominación patriarcal vigente en las universidades. Esther relata el acoso que vivió por parte de un compañero de clase y cómo se unieron las compañeras para denunciarlo ante la Procuraduría de Género de la universidad:

Un día una amiga me dice: “vamos a hablar todas las mujeres porque hay una situación de acoso sexual dentro de un salón por parte de un sacerdote”. Entonces yo me quedé de “¡Ah caray! Pues a mí también me pasó”, pero se me había olvidado. Al principio de la maestría, en 2018, este sacerdote me escribió como queriendo tantear el terreno: “oye tú haces ejercicio ¿verdad? Porque se te nota muchísimo”. Lo reenvíe a mi mejor amigo y le dije “¿oye esto es lo que yo creo que es?” Y me dijo “totalmente”. Y le puse en el mensaje “oye, te voy a pedir de favor que no me vuelvas a escribir en toda tu vida. A mí esto se me hace una falta de respeto y yo no me llevo así contigo. Por favor no me hables porque si me hablas te voy a hacer un drama delante de todo el mundo”. Entendió y no me volvió a hablar dos años, ¡ni me veía!. Pero yo supuse que había sido nada más directo para mí y que ahí había muerto. Me entero al principio del semestre que a todas mis compañeras las acosaba sexualmente. Mis compañeras, en el ánimo de no ofenderlo o no hacerlo sentir mal, le contestaban con un “¡Ja, ja, ja! ¿Oye, cómo crees?” Y este cuate se aprovechaba de esa situación en donde mis amigas no querían hacerlo sentir más mal y era más pesado, muy muy lascivo, les decía cosas horribles como “oye se te salió la tanga”. Entonces vivimos muchísimo esa situación y justo se presentó la oportunidad del tendadero y todas nosotras colgamos nuestras denuncias. Fuimos a la Procuraduría

de Género que tiene la universidad y recurrimos a otras dos instancias más en donde nos apoyaron totalmente y decretaron una medida precautoria en el sentido de que el sacerdote no iba a poder compartir salón con nosotras. Le iban a grabar las clases [...] y los maestros se las enviaban. Pero jamás volvió a compartir clase con nosotras y eso se me hizo muy aplaudible por parte de la universidad. (7 064)

Pero también los hombres se dieron cuenta de que sus compañeras vivían situaciones de acoso, como Anibal, Gael y Dante:

Las mujeres salieron adelante y denunciaron a algunos profesores y ya no forman parte de la universidad, eso también me alegra muchísimo y espero que ya no existan ese tipo de cosas (4 218).

Cuando [los profesores] hablan de una manera despectiva hacia la mujer sin ser necesariamente un machismo directo, más bien hablar con misoginia, ellas no se quedan calladas y dicen algo como “sabe qué profesor no me parece que esté hablando de esta forma”. (1 033)

Un grupo de compañeras de la universidad dijeron: vengamos compañeras a denunciar a sus agresores y lo pegamos en la pared. Hubo un momento en el que ya no había nada en la pared. Y había maestros, había alumnos, de todo. Es una situación que los hombres no vivimos en la universidad y nunca vamos a vivir. (1 454)

Estas formas de resistencia han permitido a las mujeres dejar de pensar que se trata de un problema individual, y al hacerlo público han ayudado a que sea concebido como un problema social.

Conclusiones

Se concluye que la paridad de género alcanzada por la universidad no ha supuesto un avance en la igualdad entre mujeres y hombres que inhiba los discursos hostiles y las manifestaciones de violencia contra las ellas.

Las principales expresiones de las violencias de género vividas y percibidas por las mujeres universitarias son la hostilidad, el acoso, la inferiorización o devaluación, la discriminación y los comentarios y chistes sexistas basados en estereotipos de género.

La universidad, como institución cultural por excelencia, se ha mostrado incapaz de inhibir las violencias de género que tienen un impacto importante en el porvenir de las mujeres porque limitan sus oportunidades, restringen su capacidad de imaginar sus futuros a lo dictado por la cultura patriarcal dominante, y produce desigualdades entre ellas y los hombres. Es decir, las aspiraciones de las mujeres están mediadas por la división sexual del trabajo y por una concepción del papel de la mujer prescrito en el seno de la cultura patriarcal que las orienta primordialmente al ámbito familiar.

La violencia cultural está inmersa en las creencias, valores y comportamientos del régimen de género. Es un problema estructural, que se expresa más allá del ámbito universitario y alcanza a otros espacios como el del trabajo y la profesión, y el de la familia y las relaciones de pareja.

Las y los estudiantes entrevistados relatan las violencias vividas, percibidas y escuchadas, derivadas de las relaciones jerárquicas entre maestros y alumnas. Principalmente provienen de los profesores mayores, aunque también de estudiantes varones, que son los compañeros de clase de las estudiantes que las relatan, quienes las ejercen en forma de acoso hacia las mujeres y de hostilidad y maltrato verbal y psicológico en relación con la identidad de género. Son actitudes y prácticas que las desaniman, porque pretenden humillarlas y mostrar una innata o natural superioridad de los hombres sobre ellas. Se trata de una la violencia cultural que busca supeditar a la mujer y justificar la violencia, que limita a las mujeres y configura sus aspiraciones de acuerdo con la división sexual del trabajo.

Empero, emergen formas de resistencia entre ellas y ellos. Por un lado, muchas mujeres muestran una importante capacidad de agencia para responder a las agresiones; por otro, los hombres van tomando, poco a poco, conciencia de lo que significan el machismo, el sexismo y la discriminación hacia las mujeres. Ambas tendencias son alentadores vientos de cambio. ■



Referencias

- Agoff, Carolina y Araceli Mingo (2010), *Trás las huellas de género. Vida cotidiana en tres facultades*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Acker, Joan (2009), "From glass ceiling to inequality regimes", *Sociologie du Travail*, vol. 51, núm. 2, pp. 199-217.
- Acker, Joan (1990), "Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations", *Gender and Society*, vol. 4, núm. 2, pp. 139-158, <<http://www.jstor.org/stable/189609>> [Consulta: junio 2024].
- Alarcón, Tina (2001), "El origen ideológico y cultural de la violencia de género", *Papeles*, núm. 73, <https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-origen-historico-y-cultural-de-la-violencia-de-genero/> [Consulta: junio de 2024].
- Appadurai, Arjun (2015), *El futuro como hecho cultural: ensayos sobre la condición global*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Appadurai, Arjun (2004), "The capacity to aspire: culture and the terms of recognition", en R. Rao y M. Walton (eds.), *Culture and public action*, Stanford, California, Stanford University Press, pp. 59-84.
- Appadurai, Arjun (2001), *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, México, Ediciones Trilce/Fondo de Cultura Económica.
- Arias-Sotelo, María Fernanda, Ana Cecilia Chapa-Romero, Carlos Omar Sánchez-Xicotencatl e Itzel Cadena-Alvear (2021), "Impacto psicosocial del hostigamiento y acoso sexual (HyAS) en estudiantado universitario", *Género y Salud en Cifras*, vol. 19, núm. 1, pp. 5-13.
- Azaola Garrido, Elena (2009), "Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México", *La Ventana*, vol. 4, núm. 30, pp. 7-45, <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362009000200003>.
- Badinter, Elisabeth (2024), *Messieurs, encore un effort*, París, Flammarion.
- Barreto, Magali (2017), "Violencia de género y denuncia pública en la universidad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 79, núm. 2, pp. 262-286, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032017000200262&script=sci_abstract&tlng=pt> [Consulta: julio de 2024].
- Beauvoir, Simone de (1949), *Le deuxième sexe*, París, Gallimard.
- Buquet, Ana, Jennifer A. Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013), *Intrusas en la universidad*, México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Investigación, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buquet, Ana, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2018), "Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior", *Revista de la Educación Superior*, vol. 47, núm. 185, pp. 83-108, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602018000100083&lng=es&tlng=es> [Consulta: mayo de 2024].
- Carrillo, Rosalía (2014), "La violencia de género en la UAM: ¿un problema institucional o social?", *El Cotidiano*, núm. 186, pp. 45-54, <<https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428007.pdf>> [Consulta: junio de 2024].
- Cerva Cerna, Daniela (2020), "Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres", *Revista de la Educación Superior*, vol. 49, núm. 194, pp. 137-157, DOI: <<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>> [Consulta: julio 2024].
- Cerva Cerna, Daniela (2017) "Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales", *Revista Punto Género*, núm. 8, pp. 20-38, DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2017.48399>.
- Connell, Raewyn (2006), "Glass ceilings or gendered institutions? Mapping the gender regimes of public

- sector worksites. Essays on equity, gender and diversity”, *Public Administration Revue*, vol. 66, núm. 6, pp. 837-849.
- Galtung, Johjan (2016), “La violencia. Estructural, cultural y directa”, *Cuadernos de Estrategia*, núm. 183, pp. 147-168, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>> [Consulta: junio 2024].
- García Guevara, Patricia (2021), “De la desigualdad a la inclusión universitaria: la agencia de género”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 50, núm. 200, pp. 1-24, <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602021000400001> [Consulta: julio 2024].
- González Jiménez, Rosa María (2009), “Estudios de género en educación. Una rápida mirada. Presentación temática”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 42, pp. 681-699.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023), *Mujeres y hombres en México 2021-2022*, México, INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2024), *Desigualdad en cifras. Las mujeres y la educación en México, año 10*, Boletín núm. 2, <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_Bo.pdf> [Consulta: mayo 2024].
- Lamus Canavate, Doris (2012), *Raza y etnia, sexo y género: el significado de la diferencia y el poder*, Bucaramanga, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Lépinard, Éléonore y Marylène Lieber (2020), *Les théories en études de genre*, París, Éditions La Découverte.
- Mingo, Araceli y Hortensia Moreno (2015), “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad”, *Perfiles Educativos*, vol. 37, núm. 148, pp. 138-155, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009> [Consulta: junio 2024].
- Nash, Mary y Diana Marre (eds.) (2001), *Multiculturalismos y género: un estudio interdisciplinar*, España, Edicions Bellaterra.
- Sánchez-Olvera, Juana Alma Rosa y Raquel Güereca-Torres (2015), “Estudiantes universitarios y violencia en el salón de clase”, en Graciela Vélez-Bautista y América Luna-Martínez (coords.), *Violencia de género. Escenarios y quehaceres pendientes*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 17-44.
- Scott, Joan Wallace (1991), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim, pp. 24-56.
- Scott, Joan Wallace (1988), *Gender and the politics of history*, Nueva York, Columbia University Press.
- Sellar, Sam (2013), “Equity, markets and the politics of aspiration in Australian higher education”, *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, vol. 34, núm. 2, pp. 245-258, DOI: <<https://doi.org/10.1080/01596306.2013.770250>> [Consulta: abril de 2024].
- Taylor, Steven y Robert Bogdan (1984), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, México, Paidós.
- Tapia, Sergio (2015), *Poder como dominación. Una reducción útil para las visiones tradicionales de derecho*, <<https://derechoycriticasocial.com/wp-content/uploads/2016/01/5-tapia-2015.pdf>> [Consulta: junio de 2024].
- UNESCO (2019), *Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*, París, UNESCO, <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649>> [Consulta: julio de 2024].
- Valls, Rosa (2008), *Violencia de género en las universidades españolas*, Barcelona, Ministerio de Igualdad/Instituto de las Mujeres.
- Valls, Rosa, Esther Oliver, Montse Sánchez Aroca, Laura Ruiz Eugenio y Patricia Melgar (2007), “¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto”, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 25, núm. 1, pp. 219-231, <<https://revistas.um.es/rie/article/view/96771>> [Consulta: julio de 2024].



Varela Guinot, Helena (2020), “Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 65, núm. 238, pp. 49-80, DOI: <<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>> [Consulta junio 2024].

Zamudio, Francisco José, Marco Antonio Andrade

Barrera, Roxana Ivette Arana Ovalle y Arturo A. Alvarado Segura (2017), “Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as)”, *Convergencia*, vol. 24, núm. 75, pp. 133-157, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140514352017000300133&script=sci_abstract&tlng=pt> [Consulta: junio 2024].

Cómo citar este artículo:

Villa-Lever, Lorenza (2025), “Aspiraciones y violencias de género en las universidades mexicanas”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. xvi, núm. 46, pp. 3-24, DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2025.46.1917>.